



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

**INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO
PÚBLICO
DE MAYO A AGOSTO DE 2013**

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE DE 2013



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Constitución Nacional Colombiana y Decretos reglamentarios sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del estado, la Oficina de Control Interno preparó el siguiente informe sobre el manejo que le ha dado la Administración al presupuesto de funcionamiento para la vigencia 2013, el cual fue aprobado mediante Decreto de Liquidación de Presupuesto de la Gobernación de Bolívar Nro.902 diciembre 02 de 2011 y mediante Ordenanza No.019 de diciembre 29 de 2011 de la Asamblea departamental de Bolívar. Esta oficina presentará informes cuatrimestrales (tres veces en el año) para el cumplimiento de las políticas Nacionales y mediante circular interna No.007 de mayo 02 de 2012 de la Contraloría Departamental de Bolívar.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

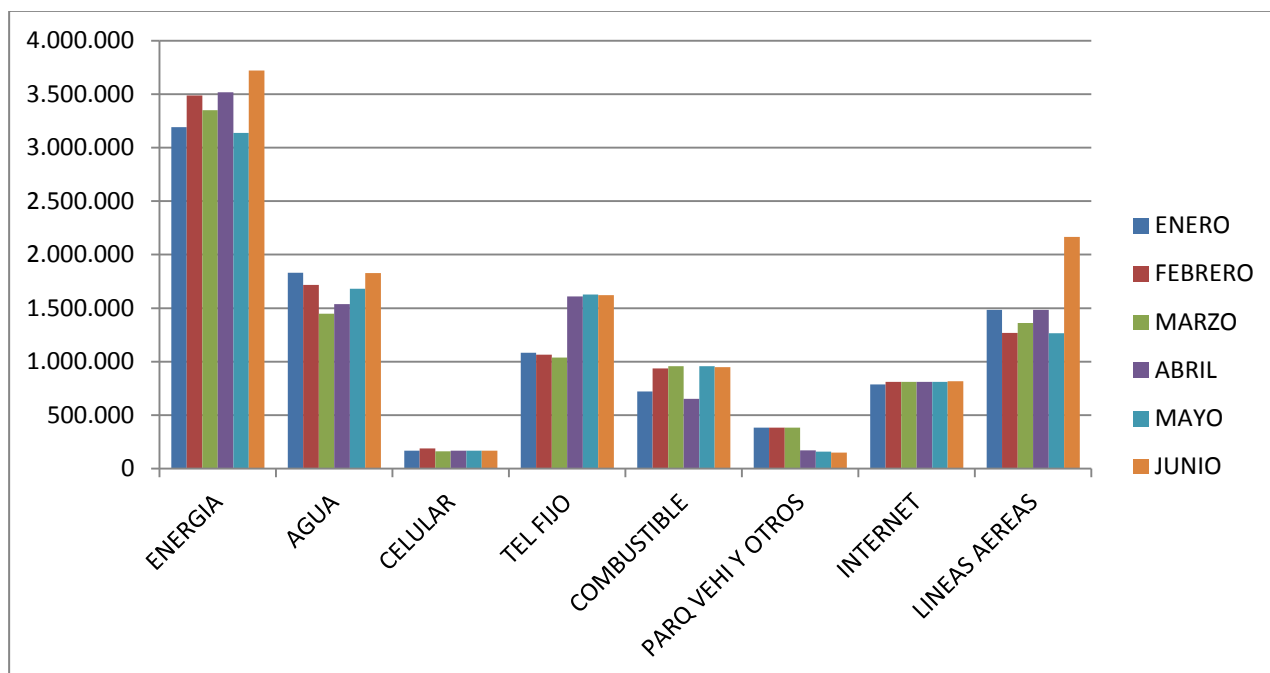
Los datos obtenidos para la realización del informe de austeridad del gasto, fueron suministrados por la Oficina Financiera y Presupuestal de la entidad, los cuales fueron corroborados con los registros contables y presupuestales, tales como balances, libros auxiliares de caja y bancos, presupuesto, registros presupuestales de ingresos y gastos y documentos soportes; y para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia que se evaluó, se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos, los cuales fueron de gran interés para la administración, si tenemos en cuenta que mediante Circular Nro. 007 de mayo 02 de 2012 el Contralor Departamental de Bolívar informa a todos los funcionarios y al mismo tiempo solicito su colaboración para que los gastos de celular, teléfono fijo, agua, energía eléctrica, gastos del vehículo (mantenimiento combustible y reparación) se manejen con austeridad y se evite el incremento mes a mes. Como también, se deben aplicar los siguientes parámetros en el uso, conservación y disposición de bienes y recursos de la Entidad. Tales como: contratos de prestación de servicios (con personas naturales y jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar actividades que se contratarán);



COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE CONSUMO DE LAS VIGENCIAS 2012 y 2013

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS AÑO 2012

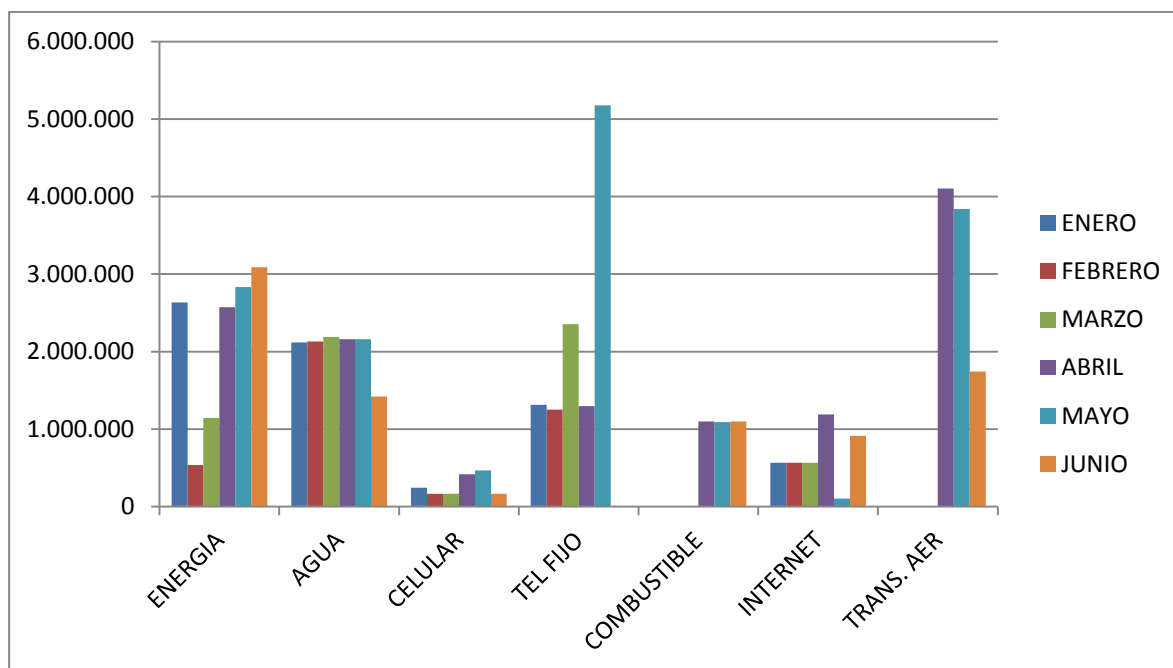
	ENERGIA	AGUA	CELULAR	TEL FIJO	COMBUSTIBLE	INTERNET	LINEAS AEREAS
ENERO	3.191.160	1.832.324	167.762	1.082.860	720.695	787.640	1.485.000
FEBRERO	3.486.100	1.716.913	187.933	1.066.700	936.474	810.290	1.269.000
MARZO	3.349.270	1.446.747	163.114	1.039.740	959.000	810.290	1.362.000
ABRIL	3.517.440	1.538.310	167.762	1.609.580	654.000	810.290	1.485.000
MAYO	3.137.590	1.682.043	167.762	1.628.506	959.000	810.290	1.266.000
JUNIO	3.721.480	1.828.488	167.762	1.622.310	950.000	818.270	2.165.000
TOTAL	20.403.040	10.044.825	1.022.095	8.049.696	5.179.169	4.847.070	9.032.000





COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS AÑO 2013

	ENERGIA	AGUA	CELULAR	TEL FIJO	COMBUSTIBLE	INTERNET	TRANS. AER
ENERO	2.632.340	2.117.506	243.528	1.315.270	-----	566.000	-----
FEBRERO	538.840	2.128.692	167.762	1.249.660	1.075.368	566.090	1.442.008
MARZO	1.142.920	2.186.340	167.763	2.353.050	1.107.625	566.000	-----
ABRIL	2.570.820	2.160.379	419.436	1.298.720	1.098.625	1.189.832	4.105.000
MAYO	2.832.040	2.157.494	468.181	5.176.620	1.091.523	102.000	3.841.000
JUNIO	3.087.630	1.419.036	167.763	-----	1.098.468	913.587	1.743.436
	12.804.590	12.169.447	1.634.433	11.393.320	5.471.618	3.903.509	11.131.444

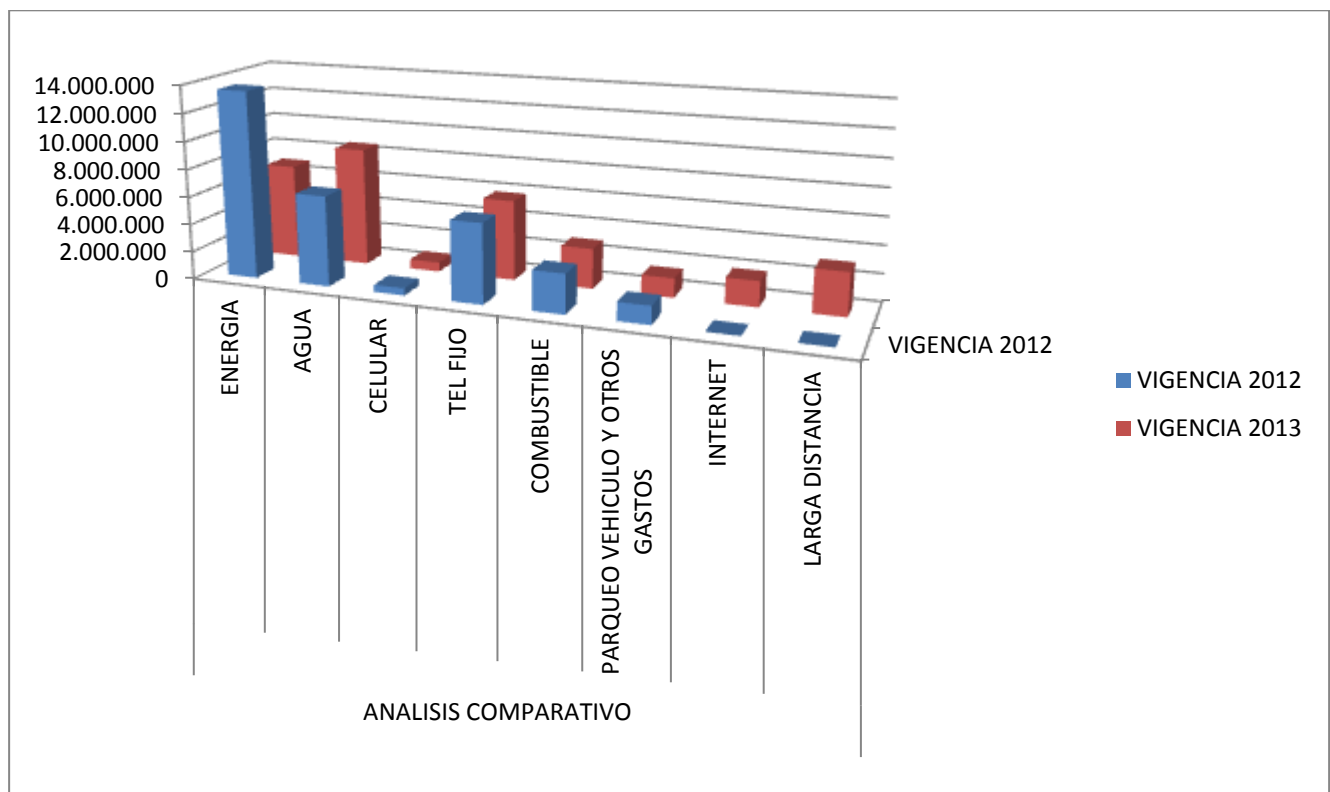




Análisis comparativo de gastos (Enero – Junio) 2012 - 2013 su comportamiento:

	ENERGIA	AGUA	CELULAR	TEL FIJO	COMBUSTIBLE	MANTEN/TO	INTERNET	LARGA DISTANCIA
VIGENCIA 2012	20.403.040	10.044.825	1.022.095	8.049.696	5.179.169	1.633.599	4.847.070	9.032.000
VIGENCIA 2013	12.804.590	12.169.447	1.634.433	11.393.320	5.471.618	1.067.781	3.903.509	11.131.444

(7.598.450)	2.124.622	612.338	3.343.624	292.449	(565.810)	(943.561)	2.099.444
63%	(12.1%)	16%	14.2%	10.5%	6.5%	(8%)	12.3%





Energía: Se observa una reducción del 63% en el gasto de energía debido a que se hicieron reparaciones, cambios de cuñas, y parte del cableado del sistema eléctrico y ampliaciones en el número de cuñas de la Entidad. Como también, el cambio de localidad de funcionarios y equipos en los meses de diciembre y enero mientras se remodelaba el edificio. Y el cumplimiento de reducción de energía (equipos de cómputo, luces y artefactos eléctricos en horas no laborales), Teniendo en cuenta las circulares de Austeridad en el gasto que ha emitido en la Contraloría del Departamento de Bolívar.

Agua: Se observa un incremento del 12.1% en el actual semestre (enero-junio) de 2013. Se recomienda al responsable del proceso de gestión de la infraestructura la revisión de cada uno de los grifos, sanitarios y tuberías con la colaboración de del ingeniero civil de la Entidad. Para lo cual se ha emitido la circular No.15 de 30 de junio de 2013.

Celular: Se observa un incremento del 16% con respecto a la vigencia anterior. Se recomienda socializar en cada una de las áreas de la Entidad la importancia de utilizar el celular solamente para su gestión de la Entidad.

Teléfono fijo: Se verificó un incremento del 14.2% con respecto a la vigencia semestral del año anterior. Se ha solicitado a la funcionaria de servicios generales para que se haga una revisión a todas las líneas telefónicas y determine cuales deben salir de servicio. Labor que se realizará mediante el contrato de mantenimiento anual que se debe hacer a la planta telefónica.

Combustible: Se verificó un cumplimiento normal de (10.5%) austeridad en el gasto, teniendo en cuenta el incremento de este insumo de acuerdo a políticas Nacionales.

Mantenimiento: Se pudo constatar una reducción del 6.5% de acuerdo a la optima utilización del rubro económico por parte de los funcionarios responsables. Como también, se ha de anotar que la contraloría solamente cuenta con un vehículo para el servicio de la entidad.

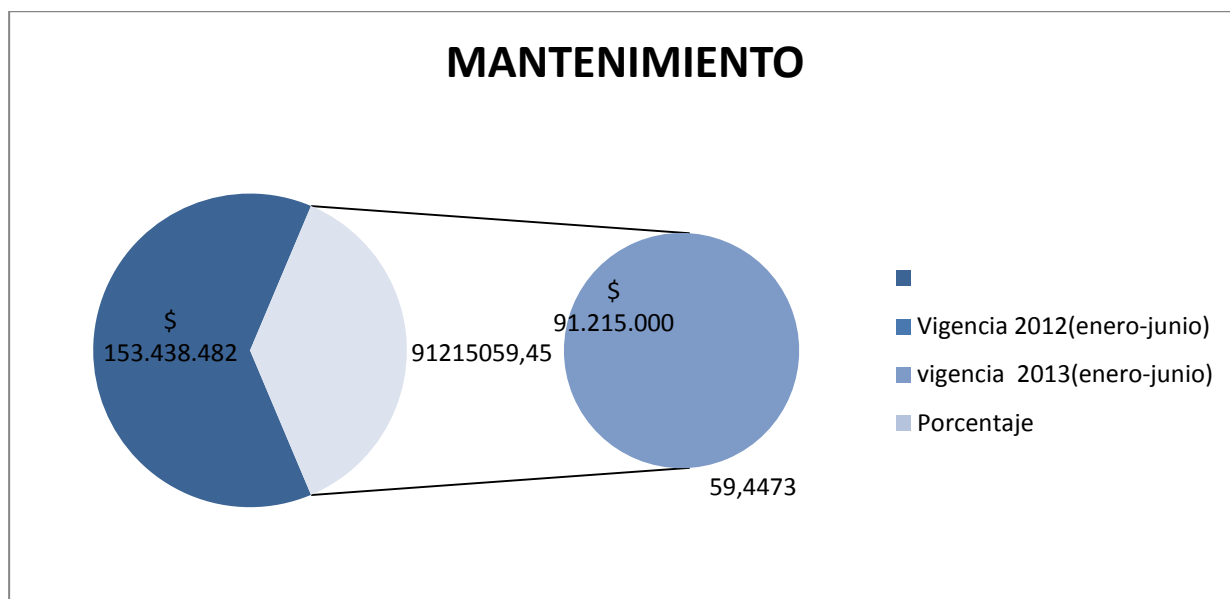
Internet: Se observó una disminución del 8% aplicando efectivamente las políticas internas de austeridad en el gasto emanadas por la entidad.

Larga distancia: Se verificó un incremento del 12.3% con respecto a la vigencia anterior. Esto se debe, a la utilización de este medio de comunicación en la información permanente de gestión que se le hace a cada uno de los sujetos a control para el cumplimiento de las políticas institucionales.



Mantenimiento de las instalaciones de la entidad y compra de equipos tecnológicos:

Periodo	MANTENIMIENTO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICO
Vigencia 2012(enero-junio)	\$153.438.482	\$9.717.000
vigencia 2013(enero-junio)	\$91.215.000	0
COMPORTAMIENTO	\$ 62.223.482 59%	0



Se verificó un decremento del 59% equivalente a \$62.223.482 este decremento se considera normal, dado que los activos fijos requieren mantenimiento periódico y preventivo en áreas físicas como equipos de refrigeración , eléctricos y de la edificación con que cuenta la entidad para su funcionamiento.

La compra de equipos no se puede a la fecha comprobar su comportamiento y análisis comparativo dado que no existe a 30 de junio de 2013 compra de estos elementos.



CONCLUSIONES

Se verificó que la Contraloría ha dado cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad del gasto. Se observó que se impartieron medidas de austeridad para conocimiento de todos los funcionarios Y buen manejo de los recursos asignados a la entidad, como se observa en la circular de la entidad Nro. 007 de mayo de 2012.

Se verificó que la entidad no realizó contratos de prestación de servicios profesionales para las áreas misionales y administrativas, cumpliendo así con lo dispuesto por la ley. Se observó que la entidad ha continuado haciendo grandes esfuerzos para mejorar sus recursos tecnológicos con que cuenta la entidad, lo que le permite mejorar la gestión en sus procesos misionales y administrativos.

RECOMENDACIONES

Mantener las medidas adoptadas a fin de controlar los gastos y evitar el incremento con respecto a vigencias anteriores.

.
Darle continuidad a la cultura de ahorro en la entidad, dentro del cual están la reutilización del papel usado para borradores, apagado los equipos cuando no se está laborando, fotocopiadora y luces.

LUIS ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno



MEMORANDO

No.130-

FECHA: Octubre 16 de 2013

DE: LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ - Jefe Asesor Oficina Control Interno

PARA: OSCAR FELIPE PARDO RAMOS - Contralor Departamental de Bolívar

ASUNTO: **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO**

Hago entrega del informe cuatrimestral (mayo-agosto) 2013 de austeridad en el gasto público de la entidad de acuerdo al Decreto de liquidación de presupuesto de la gobernación de Bolívar No.902 de diciembre 29 de 2011 y con Ordenanza No.019 de diciembre 06 de 2011 de la Asamblea Departamental de Bolívar.

Cordial Saludo,

LUIS ANCHIQUE LOPEZ